



en varios pisos en el interior de un aparato compuesto de una carcasa metálica y cierre de vidrio; regar dichas semillas mañana y tarde, durante un cuarto de hora aproximadamente, por medio de una lluvia artificial con el fin de asegurar la germinación; por último, en caldear y climatizar el interior del aparato a fin de que haya una temperatura ambiente comprendida entre 18 y 25°C.

Otras características y ventajas del invento surgirán de la descripción que ha sido dada a continuación con referencia a los dibujos esquemáticos adjuntos, en los cuales;

La figura 1 es una vista en perspectiva de un aparato conforme al invento.

La figura 2 es una vista en planta.

La figura 3 es un corte longitudinal de un hogar tubular que permite el caldeo del aparato, estando hecho el corte según la línea III-III de la figura 3_A.

La figura 3_A es un corte transversal de este mismo hogar, estando efectuado el corte según la línea III_A-III_A de la figura 3.

La figura 4 es un corte longitudinal de un climatizador.

El aparato representado en las figuras 1 y 2 está compuesto de una carcasa metálica 1 y cierre de placas de vidrio 2, de 6 a 8 pisos según la importancia y necesidades del criadero.

227751



1956

En el interior se encuentran, en pisos bandejas 3 de chapa perforada que contienen los granos. Un dispositivo de riego por medio de tubos 4 verticales o longitudinales, colocados sobre cuatro o cinco pisos según el aparato, provoca, por medio de vaporizadores, una lluvia artificial.

Este riego se hace mañana y tarde durante un cuarto de hora en cada sesión. Esta lluvia, que cae sobre los granos contenidos en las bandejas, permite la germinación, como se ve en la figura 1.

El aparato está caldeado por uno o varios hogares tubulares 5, colocados al final del aparato. Estos hogares (véase figuras 3 y 3A) están constituidos ventajosamente por un haz de tubos 6 que están dispuestos en el interior de un recinto tubular 7 por encima de una fuente de calor apropiada 8, como por ejemplo hornillos de petróleo, resistencias eléctricas etc., El aire exterior es admitido en el interior del recinto 7 por medio de un ventilador 9, atraviesa el haz de tubos 6 en donde se caldea y vuelve a salir por 10 al interior del aparato propiamente dicho.

Generalmente, el aparato debe ser mantenido entre 18 y 25 grados de calor. En países cálidos, estos aparatos están provistos de un climatizador (véase figura 4), que permite obtener, bajo cualquier temperatura, el resultado indicado anteriormente.

Este climatizador está constituido por ejemplo, por un tubo vertical 11, alojado en el interior de un

227751

17



pozo 12 practicado en la tierra y de mayor diámetro, de manera que el aire ambiente pueda ser admitido en 12a para venir a enfriarse en el fondo del pozo 12, después de esto, pasar al aparato atravesando el tubo 11.

5 En el agua de riego se añaden diariamente de 30 a 50 gramos de productos químicos.

El aparato está constituido por elementos de dimensiones variables; los aparatos standard miden 1,60 X 1,80 X 2 metros de altura y contienen 60 bandejas de 75 cm X 33 cm.

Estos elementos son adaptables y permiten obtener una producción que abarca de 150 Kgs. a varias toneladas diariamente.

15 A título de indicación: 1 Kg. de cebada da de 6 a 7 Kgs. de forraje verde.

Es natural que el invento no ha sido descrito y representado más que a título de ejemplo puramente explicativo y de ningún modo limitativo y que se podrán aportar modificaciones de detalle sin salirse del margen del invento.

20 Esta solicitud que corresponde a la presentada en Tanger el 3 de Septiembre de 1955 bajo el número 285, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

227751



- 0 - N O T A - 0 -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5 1º.- Un procedimiento e instalación para el cultivo sin tierra que permite obtener diariamente forraje verde para la alimentación de ganado sin recurrir al cultivo en tierra habitual, estando esencialmente caracterizado este procedimiento por el hecho de que consiste en
10 servirse de semillas corrientes (cebada, avena, maiz,..) que se colocan en bandejas de chapa perforada, las cuales están colocadas en varios pisos en el interior de un aparato compuesto de una carcasa metálica y cierre de vidrio; regar dichos granos mañana y tarde durante un cuarto de
15 hora aproximadamente, por medio de una lluvia artificial, con el fin de asegurar la germinación; por último, en calentar y climatizar el interior del aparato a fin de que haya un calor ambiente comprendido entre 18 y 25°C.

20 2º.- Una instalación para poner en práctica el procedimiento especificado bajo 1º, caracterizada por el hecho de que está constituida por una carcasa metálica

227751

17



5 cerrada por placas de vidrio y que tienen varios pisos, sobre los cuales están colocadas unas bandejas de chapa perforada destinadas a contener los granos; por tubos con vaporizador dispuestos sobre un cierto número de pisos superiores y que permiten regar los granos contenidos en las bandejas perforadas, por medio de una lluvia artificial; por lo menos, un hogar tubular y un climatizador que permiten mantener la temperatura en el interior del aparato entre 18 y 25°C.

10 3º.- Una instalación para el cultivo sin tierra.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

15 Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 17 JUL. 1956

P. A.
Alberto de Eizaburu
For Podes

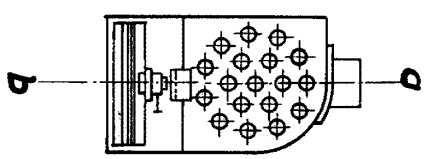
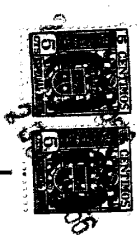


Fig. 3

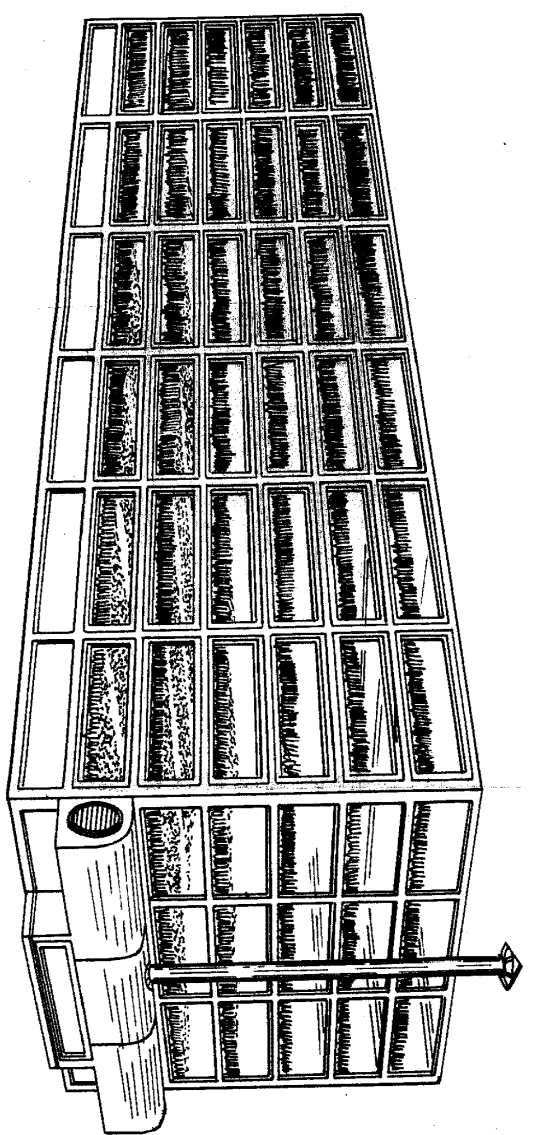
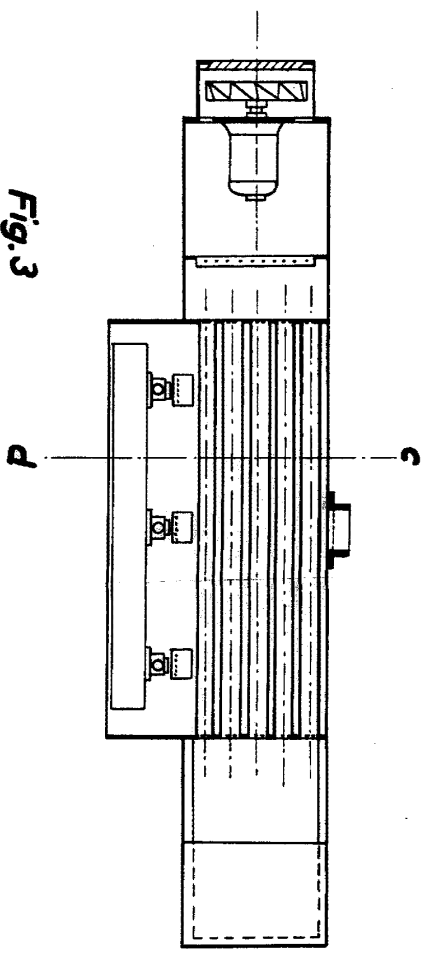


Fig. 1

Alfred C. ...
Inventor

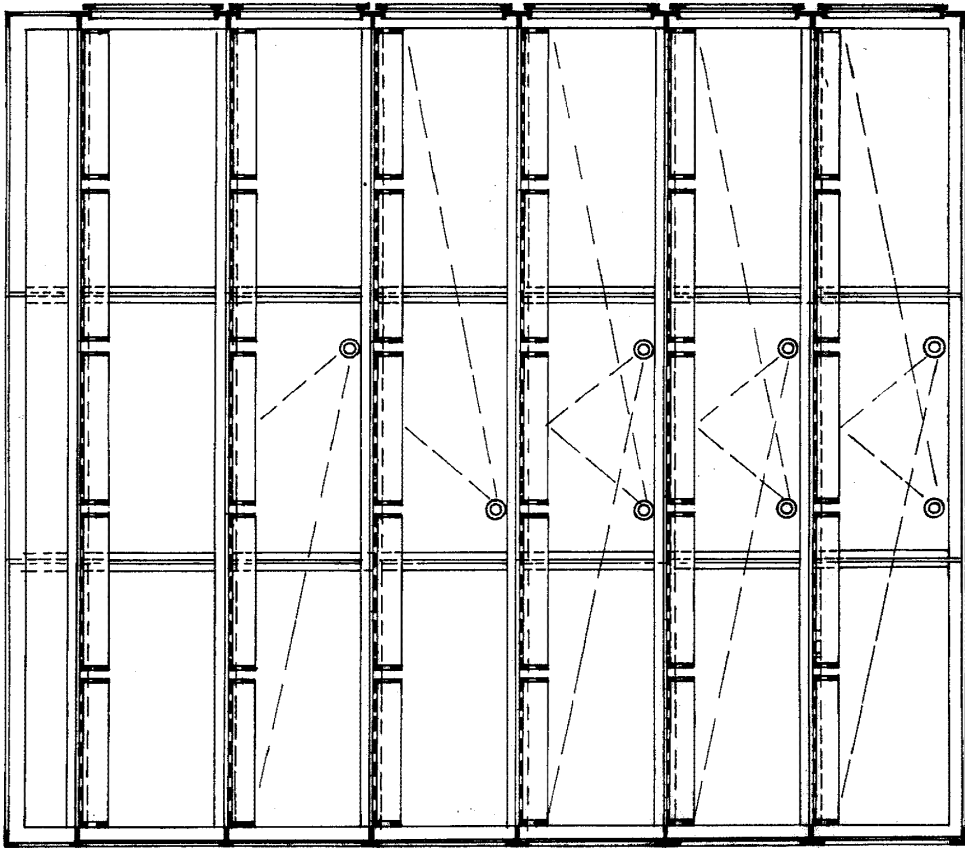


Fig. 2

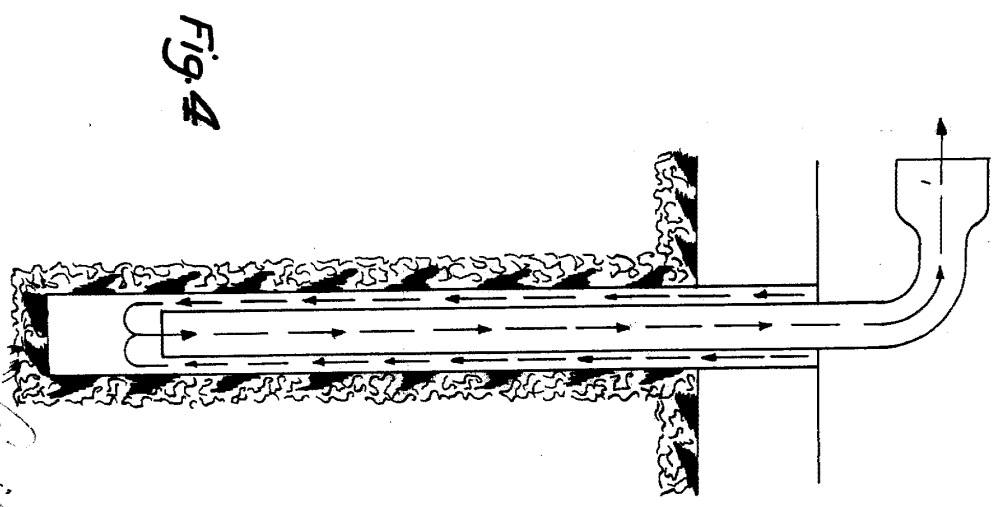
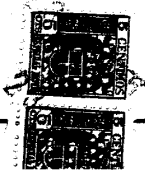


Fig. 4



Handwritten signature or initials